

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE JULIO DE 2025.

ACUERDOS

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación de las actas anteriores de fecha 25 de junio de 2025 (ordinaria) y 30 de junio de 2025(extraordinaria).

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN

2.Aprobación de la prórroga del contrato suscrito con la CALLE ACTIVA, S.L. para la realización del CONTRATO DEL PROYECTO DE APOYO A LA CONCILIACION PARA FAMILIAS EN DIFICULTAD SOCIAL, con efectos 8 de julio de 2025 a 7 de julio de 2026, por importe total de 123.721,60 €.

3.Aprobación del requerimiento a la empresa FORMACION ORIENTACION TRABAJO XXI, S.L., para que, a partir del próximo día 8 de julio de 2025, día siguiente a la terminación del vigente contrato de servicio de ORIENTACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIOLABORAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS”, proceda, sin solución de continuidad, a su prestación, con carácter temporal y hasta el 31 de agosto de 2025, o hasta la formalización y puesta en marcha del nuevo contrato en caso de que esta se produzca con anterioridad. Aprobar un gasto por importe total de 31.923,70.€

4.Aprobar la certificación 3 de obras de iluminación eficiente del alumbrado público del Centro Histórico monumental de Logroño (lote I) por importe de 94.641,44 €.

5.Aprobación de la certificación nº 1 de obras necesarias para la sustitución de la bomba de calor número dos en la Casa Consistorial, por importe de 21.700,61 €.

6.Aprobación de la certificación nº 4 de obras de nuevo Parque de Las Tejas por importe de 101.768,53 €.

7.Aprobación adjudicación del contrato de servicios de gestión del Aula Didáctica de La Grajera Adjudicar, en el precio total de 117.991,53 €.

8.Declarar desierta la licitación del contrato de ASISTENCIA TÉCNICA DE ESTRATEGIA CIRCULAR URBANA PARA LA REDACCIÓN DE ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA PARA USOS SECUNDARIOS EN LA CIUDAD DE LOGROÑO por falta de licitadores.

9.Aprobar el Proyecto de OBRAS DE REFUERZO DE FIRMES Y REGULARIZACIÓN DE CALZADAS EN POLÍGONOS INDUSTRIALES DE LA CIUDAD DE LOGROÑO durante la CAMPAÑA 2025. Aprobar el expediente de contratación de las obras citadas y proceder a la apertura del procedimiento abierto simplificado de adjudicación, con licitación electrónica, mediante valoración del criterio precio y tramitación ordinaria. Aprobar un gasto por importe de 149.999,62 €.

10.Aprobación de la devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U., por el contrato para el SUMINISTRO DEL EQUIPAMIENTO DE IMPRESIÓN DE IMAGEN Y EL SOFTWARE DE GESTIÓN JUNTO CON LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN BASADO EN UN MODELO DE COSTE POR COPIA PARA EL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO y que asciende a la cantidad de 28.758,62 €.

11.Aprobación de la devolución de la fianza definitiva constituida por la empresa IDM SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, S.L., por el contrato para la AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EN SISTEMA DE GESTIÓN DE COLAS FÍSICAS y que asciende a la cantidad de 745,52 €.

12.Aprobación de la certificación nº 6/25 de los trabajos de gestión del sistema centralizado de regulación de tráfico de la ciudad de Logroño.

13.Aprobación de la certificación nº 6/25 de los trabajos de señalización vertical en las vías públicas de competencia del Ayuntamiento en el término municipal de Logroño.

14.Aprobación de la adjudicación de diseño e impresión de las revistas "El Bretón", la revista del festival de teatro y del resto de soportes divulgativos del Teatro Bretón para la temporada 2025.

15.Declarar desierta la licitación convocada para la contratación del SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DESDE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN HASTA EL PARQUE INFANTIL DE TRÁFICO. CURSO 2025-2026 por falta de licitadores.

16. Aprobar el expediente de contratación de los suministros necesarios para la realización de la campaña de Vendimias 2025, y proceder a la apertura del procedimiento abierto supersimplificado de adjudicación mediante tramitación ordinaria. Aprobar el gasto, por importe total de 22.527,78 €.

17.Aprobar el expediente de contratación del SUMINISTRO DE UN CAMIÓN PARA EL PARQUE DE SERVICIOS Y SIMULTÁNEA ENAJENACIÓN DE OTRO, y proceder a la apertura del procedimiento abierto simplificado de adjudicación mediante tramitación ordinaria. Aprobar el gasto, por importe total de 46.000 €.

18.Aprobar el expediente de contratación para el SUMINISTRO DE VESTUARIO LABORAL PARA EL PERSONAL DE INSTALACIONES Y REDES DE AGUA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE, y proceder a la apertura del procedimiento abierto súper simplificado de adjudicación mediante tramitación ordinaria. Aprobar el gasto, por importe total de 12.826,54 €.

19.Aprobar el expediente de contratación de los "SERVICIOS AUXILIARES DEL CUBO DEL REVELLÍN", y proceder a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación, con licitación electrónica, mediante valoración de varios criterios y tramitación ordinaria. Aprobar el gasto, por importe de 115.157,66 €.

20. Aprobar el expediente de contratación del SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO EN LA ESPECIALIDADES PREVENTIVAS DE MEDICINA DEL TRABAJO E HIGIENE INDUSTRIAL, y proceder a la apertura del procedimiento abierto de adjudicación mediante tramitación ordinaria. Aprobar el gasto, por importe total de 160.302,06 €.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

21.Aprobación del expediente de modificación presupuestaria por transferencia de crédito nº 17/2025, por importe de 13.000 euros.

22.Aprobar el gasto y reconocer la obligación municipal correspondiente a la liquidación de intereses que tendrá lugar el día 13 de julio de 2025 por importe de 741,71 euros, correspondientes a la operación financiera concertada con la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

23. Aprobar el gasto y reconocer la obligación municipal correspondiente a la liquidación de intereses que tendrá lugar el día 18 de julio de 2025 por importe de 18.237,65 euros, correspondientes a la operación financiera concertada con la entidad Caixabank, S.A.

24. Aprobar el gasto y reconocer la obligación municipal correspondiente a la liquidación de intereses que tendrá lugar el día 14 de julio de 2025 por importe de 44.759,81 euros correspondientes a la operación financiera concertada con la entidad Caixabank, S.A.

25. Aprobar el gasto y reconocer la obligación municipal correspondiente a la liquidación de intereses que tendrá lugar el día 15 de julio de 2025 por importe de 794,69 euros, correspondientes a la operación financiera concertada con la entidad Caja de Crédito de los Ingenieros, SCC.

26. Aprobar el gasto y reconocer la obligación municipal correspondiente a la liquidación de intereses que tendrá lugar el día 16 de julio de 2025 por importe de 635,75 euros, correspondientes a la operación financiera concertada con la entidad Caja Rural de Navarra, SCC

27. Aprobar la Relación de Facturas nº 84/2025 por un importe de 172.517,88 euros.

28. Aprobar la Relación de Facturas nº 85/2025 por un importe de 2.236.257,32 euros.

ASUNTOS DE CENTRO HISTÓRICO Y REHABILITACIÓN

29. Aprobación del cierre de convocatoria para la concesión de subvenciones a las actuaciones en materia de adecuación de la accesibilidad universal en los edificios de la ciudad de Logroño correspondiente a la convocatoria de 2024.

ASUNTOS DE PATRIMONIO

30. Desestimación de responsabilidad patrimonial por caída en paso de peatones de Avda. Colón hacia Plaza Europa el 2 de julio de 2022, no habiendo sido confirmada la relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y la lesión producida.

ASUNTOS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

31. Aprobar las Bases por las que se ha de regir el proceso selectivo para cubrir, mediante funcionario/a de carrera, UNA plaza de Técnico de Grado Medio Diseño Gráfico.

32. Aprobar las Bases por las que se ha de regir el proceso selectivo para cubrir necesidades urgentes de esta Administración Municipal, mediante personal funcional en régimen de interinidad, en plazas de plantilla de Animador/a de Espacios Juveniles.

33. Aprobar las Bases que constan en el Anexo, por las que se ha de regir el proceso selectivo para cubrir, mediante funcionarios/as de carrera, SEIS plazas de Trabajador/a Social, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Logroño.

34. Aprobar las Bases, por las que se ha de regir el proceso selectivo para cubrir, mediante funcionario/a de carrera, UNA plaza de Oficial de Carpintería, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Logroño.

35. Aprobar las Bases que constan en el Anexo, por las que se ha de regir el proceso selectivo para cubrir, mediante funcionario/a de carrera, UNA plaza de Técnico de Grado Medio Asesor/a de Consumo, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Logroño.

36. Aprobar las Bases que constan en el Anexo, por las que se ha de regir el proceso selectivo para cubrir, mediante funcionario/a de carrera, UNA plaza de Psicólogo/a, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Logroño.

37.Aprobar las Bases que constan en el Anexo, por las que se ha de regir el proceso selectivo para cubrir, mediante funcionario/a de carrera, UNA plaza de Jefe/a Técnico/a de Escena CMRE, de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Logroño.

38.Aprobación de la modificación del Anexo I y Anexo II del acuerdo de Junta de Gobierno Local por el que se aprueba el reconocimiento de servicios extraordinarios realizado por el personal adscrito a Policía Local durante el mes de agosto 2024.

ASUNTOS DE CULTURA

39.Aprobación del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y la Asociación Riojana de amigos de la RASD para el año 2025.

ASUNTOS DE COMERCIO, TURISMO Y PROMOCIÓN DE LA CIUDAD

40.Aprobación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Logroño y Gobierno de La Rioja (Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía, y Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud), para la prestación del servicio de información turística.

ASUNTOS DE EDUCACIÓN, JUVENTUD E INFANCIA

41.Aprobación de la concesión provisional un total de 960 ayudas económicas al estudio para libros y material didáctico durante el curso 2025/2026.